

SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Proyecto: Prevención de la violencia sexual y el embarazo en adolescentes a través de la prevención territorial y el fortalecimiento de las capacidades técnicas en IVE, ILE y EIS en las alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tlalpan.

MF-8 Monitoreo y Seguimiento del proyecto

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DEL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

15 de diciembre de 2022.

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres,
el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.
Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

ÍNDICE

DESARROLLO	3
Informe pormenorizado de cada una de las actividades del proyecto	3
REPORTE DE REUNIONES.....	34
RECOMENDACIONES	38
ANEXO	39
CARTA FIRMADA POR LA TITULAR DE LA IMEF	39
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	40

DESARROLLO

Informe pormenorizado de cada una de las actividades del proyecto

El proyecto “Prevención de la violencia sexual y el embarazo en adolescentes a través de la prevención territorial y el fortalecimiento de las capacidades técnicas en IVE, ILE y EIS en las alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tlalpan”.

META	ACTIVIDADES
<p>Meta 1: Impulsar el fortalecimiento de capacidades a los grupos estatales para la prevención del embarazo adolescente (GEPEA) y a las instituciones públicas sobre el acceso a servicios de anticoncepción, anticoncepción de emergencia, aborto seguro para adolescentes y atención a la violencia sexual.</p>	<p>Actividad 1.1 Un proceso de capacitación sobre la atención del Aborto Seguro (Interrupción Voluntaria del Embarazo) (IVE) e Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en México.</p>
	<p>Actividad 1.2. Tres procesos de capacitación dirigida al personal de salud y de trabajo social que brinda servicios de salud sobre la atención integral del Aborto Seguro (IVE_ILE).</p>
	<p>Actividad 1.3 Una capacitación de la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME).</p>
	<p>Actividad 1.4 Una capacitación especializada dirigida a peritos/as de las procuradurías y fiscalías estatales para la elaboración de dictámenes psicológicos y médicos con los enfoques de derechos de la niñez y derechos humanos en donde se privilegie el interés superior de las niñas y el acceso a la justicia para casos de violencia sexual investigados en las instancias de procuración de justicia.</p>

META	ACTIVIDADES
<p>Meta 4: “Implementar procesos de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigidos a comunidades escolares y no escolares con la participación de actores locales e institucionales”</p>	<p>Actividad I. “Estrategia de prevención y seguimiento en centros escolares”.</p>
	<p>Actividad II. “Jornadas en Educación Integral en Sexualidad a adolescentes y jóvenes de centros escolares”.</p>
	<p>Actividad III. “Jornadas en Educación Integral en Sexualidad a la ciudadanía y en especial a las y los jóvenes no escolarizados”.</p>
	<p>Actividad IV. “Desarrollo y difusión de materiales en Educación Integral en Sexualidad”.</p>
	<p>Actividad V. “Materiales innovadores en EIS con la participación de adolescentes y jóvenes”.</p>

Para el caso de la meta 1, posterior a dos procesos de invitación pública a cuando menos tres personas (SM-ITP-001-2022 15 al 20 de junio 2022 y SM-ITP-002-2022 28 al 30 de junio 2022), se adjudicó finalmente la meta (Adjudicación Directa AD/044/2022). Para el caso de la meta 4, se realizó inicialmente un proceso de adjudicación: Licitación Pública Nacional (SM-LPN-002-2022 10 al 30 de junio 2022), pero al declararse desierta se adjudicó directamente (AD/049/2022). Lo anterior, posterior a un proceso de evaluación de varias propuestas metodológicas diseñadas por profesionales especialistas en las temáticas relacionadas con el proyecto y diversas Organizaciones de la Sociedad Civil. Finalmente, la ejecución por meta quedó a cargo de las personas proveedoras siguientes:

META	PERSONA PROVEEDORA
<p>Meta 1: Impulsar el fortalecimiento de capacidades a los grupos estatales para la prevención del embarazo adolescente (GEPEA) y a las instituciones públicas sobre el acceso a servicios de anticoncepción, anticoncepción de emergencia, aborto seguro para adolescentes y atención a la violencia sexual.</p>	<p>PhD. María Nela Virginia Cuautle Hernández, Persona física con actividad empresarial</p>

META	PERSONA PROVEEDORA
<p>Meta 4: “Implementar procesos de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigidos a comunidades escolares y no escolares con la participación de actores locales e institucionales”.</p>	<p>Maestro Pablo Navarrete Gutiérrez, Persona física con actividad empresarial</p>

Ambas personas proveedoras cuentan con una amplia trayectoria y experiencia tanto en el ámbito internacional como nacional en temas como la promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las personas jóvenes, el embarazo en adolescencias y las perspectivas de género, juventudes e interseccionalidades y atención a la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.

El desarrollo del proyecto estuvo bajo la dirección y supervisión de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México a través de la Dirección de Acciones para la Erradicar la Discriminación, particularmente a cargo de la Subdirección de Prevención de la Violencia de Género.

La implementación de las metas fue realizada de manera presencial y únicamente la actividad 1.4 *Una capacitación especializada dirigida a peritos/as de las procuradurías y fiscalías estatales para la elaboración de dictámenes psicológicos y médicos con los enfoques de derechos de la niñez y derechos humanos en donde se privilegie el interés superior de las niñas y el acceso a la justicia para casos de violencia sexual investigados en las instancias de procuración de justicia* de la meta 1 se realizó de forma híbrida; presencial y virtual a través de la plataforma de Zoom. A partir de septiembre de 2022 iniciaron las actividades programadas del proyecto.

A continuación, se presenta el siguiente cuadro en el que se detalla el cumplimiento de las metas de acuerdo con lo programado, así como los medios empleados para el monitoreo y seguimiento de las acciones.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.
Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

Actividades desarrolladas del proyecto: “Prevención de la violencia sexual y el embarazo en adolescentes a través de la prevención territorial y el fortalecimiento de las capacidades técnicas en IVE, ILE y EIS en las alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tlalpan”.

Meta	Actividad	Actor social responsable	Fechas	Cumplimiento	Monitoreo _seguimiento y medios
MF1	Actividad 1.1 Un proceso de capacitación sobre la atención del Aborto Seguro (Interrupción Voluntaria del Embarazo) (IVE) e Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en México.	PhD. María Nela Virginia Cuautle Hernández	8 y 9 de septiembre de 2022	Sí	-Asistencia a la actividad de manera presencial con observación no participante. -Verificación de listas de asistencia conforme al perfil de las personas convocadas. -Verificación de realización de actividad conforme a la carta descriptiva. -Verificación de uso de materiales y experiencia de la ponente en el dominio de los temas y ejecución de las técnicas de taller. -Verificación de coffee break.
	Actividad 1.2. Tres procesos de capacitación dirigida al personal de salud y de trabajo social que brinda servicios de salud sobre la atención integral del Aborto Seguro (IVE_ILE).		5, 6, 7, 12, 13 y 14 de septiembre y del 18 al 20 de octubre de 2022	Sí	-Asistencia a la actividad de manera presencial con observación no participante. -Verificación de listas de asistencia conforme al perfil de las personas convocadas.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.
Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

Actividades desarrolladas del proyecto: “Prevención de la violencia sexual y el embarazo en adolescentes a través de la prevención territorial y el fortalecimiento de las capacidades técnicas en IVE, ILE y EIS en las alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tlalpan”.

Meta	Actividad	Actor social responsable	Fechas	Cumplimiento	Monitoreo _seguimiento y medios
					<ul style="list-style-type: none"> -Verificación de realización de actividad conforme a la carta descriptiva. -Verificación de uso de materiales y experiencia de la ponente en el dominio de los temas y ejecución de las técnicas de taller. -Verificación de realización de análisis FODA. -Verificación de coffee break.
	Actividad 1.3 Una capacitación de la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME).		4 al 7 de octubre de 2022	Sí	<ul style="list-style-type: none"> -Asistencia a la actividad de manera presencial con observación no participante. -Verificación de listas de asistencia conforme al perfil de las personas convocadas. -Verificación de realización de actividad conforme a la carta descriptiva. -Verificación de integración del taller conforme a los lineamientos federales. -Verificación de coffee break.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.
Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

Actividades desarrolladas del proyecto: “Prevención de la violencia sexual y el embarazo en adolescentes a través de la prevención territorial y el fortalecimiento de las capacidades técnicas en IVE, ILE y EIS en las alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tlalpan”.

Meta	Actividad	Actor social responsable	Fechas	Cumplimiento	Monitoreo _seguimiento y medios
	Actividad 1.4 Una capacitación especializada dirigida a peritos/as de las procuradurías y fiscalías estatales para la elaboración de dictámenes psicológicos y médicos con los enfoques de derechos de la niñez y derechos humanos en donde se privilegie el interés superior de las niñas y el acceso a la justicia para casos de violencia sexual investigados en las instancias de procuración de justicia.		3, 7, 10, 14, 17, 21, 24, 28 y 31 de octubre y 4, 7 y 14 de noviembre de 2022	Sí	-Asistencia a la actividad de manera presencial con observación no participante. -Verificación de listas de asistencia conforme al perfil de las personas convocadas. -Verificación de realización de actividad conforme a la carta descriptiva. -Verificación de uso de materiales y experiencia de la ponente en el dominio de los temas y ejecución de las técnicas de taller. -Verificación de coffee break.
MF4	Actividad I. “Estrategia de prevención y seguimiento en centros escolares”.	Maestro Pablo Navarrete Gutiérrez	3 al 14 de octubre de 2022; Instituto Tecnológico en GAM 17 al 21 de octubre y 7 y 9 de noviembre de 2022; CECYT 7	Sí	-Asistencia a la actividad de manera presencial con observación no participante. -Verificación de listas de asistencia conforme al perfil de las personas convocadas. -Verificación de realización de actividad conforme a la carta descriptiva.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.
Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

Actividades desarrolladas del proyecto: “Prevención de la violencia sexual y el embarazo en adolescentes a través de la prevención territorial y el fortalecimiento de las capacidades técnicas en IVE, ILE y EIS en las alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tlalpan”.					
Meta	Actividad	Actor social responsable	Fechas	Cumplimiento	Monitoreo _seguimiento y medios
			18, 22, 23, 24 y 25 de noviembre de 2022; ESD 194 24, 25, 28, 29 y 30 de noviembre de 2022; CETIS 154		-Verificación de uso de materiales y experiencia de la ponente en el dominio de los temas y ejecución de las técnicas de taller. -Verificación de coffee break. -Verificación de la realización de la implementación de la estrategia con base en las orientaciones de la UNESCO.
	Actividad II. “Jornadas en Educación Integral en Sexualidad a adolescentes y jóvenes de centros escolares”.		29 de septiembre de 2022; CETIS 154 24 de octubre de 2022; ENP3 9 de noviembre de 2022; CECYT 7	Sí	-Asistencia a la actividad de manera presencial con observación no participante. -Verificación de listas de asistencia conforme al perfil de las personas convocadas. -Verificación de realización de actividad conforme a la carta descriptiva. -Verificación de la asistencia y participación de las instituciones gubernamentales y OSC conforme a lo programado.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.
Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

Actividades desarrolladas del proyecto: “Prevención de la violencia sexual y el embarazo en adolescentes a través de la prevención territorial y el fortalecimiento de las capacidades técnicas en IVE, ILE y EIS en las alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tlalpan”.					
Meta	Actividad	Actor social responsable	Fechas	Cumplimiento	Monitoreo _seguimiento y medios
	Actividad III. “Jornadas en Educación Integral en Sexualidad a la ciudadanía y en especial a las y los jóvenes no escolarizados”.		12 de octubre de 2022; Topilejo 25 de octubre de 2022; CEMA 3 de noviembre de 2022; Coordinación Territorial 6 5 de noviembre de 2022; predio Yuguelito	Sí	-Asistencia a la actividad de manera presencial con observación no participante. -Verificación de listas de asistencia conforme al perfil de las personas convocadas. -Verificación de realización de actividad conforme a la carta descriptiva. -Verificación de la asistencia y participación de las instituciones gubernamentales y OSC conforme a lo programado.
	Actividad IV. “Desarrollo y difusión de materiales en Educación Integral en Sexualidad”.		Septiembre a octubre	Sí	-Asistencia de manera presencial con observación no participante a reunión entre proveedor y especialistas en discapacidad visual para validar el material. -Seguimiento con el área de comunicación de Semujeres para la autorización de los materiales.
	Actividad V. “Materiales innovadores en EIS con la		Septiembre a octubre	Sí	-Verificación de realización de encuesta con grupos de

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.
Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

Actividades desarrolladas del proyecto: “Prevención de la violencia sexual y el embarazo en adolescentes a través de la prevención territorial y el fortalecimiento de las capacidades técnicas en IVE, ILE y EIS en las alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tlalpan”.					
Meta	Actividad	Actor social responsable	Fechas	Cumplimiento	Monitoreo _seguimiento y medios
	participación de adolescentes y jóvenes”.				adolescentes y jóvenes asistentes a las jornadas y procesos de capacitación en consejería en EIS a fin de validar el material. -Asistencia a reunión de presentación de propuesta de identidad gráfica. -Seguimiento con el área de comunicación de Semujeres para la autorización de los materiales.

A lo largo de la verificación del cumplimiento de las actividades para cubrir las metas del proyecto también se constató:

- La puntualidad al inicio de cada actividad programada
- El número de asistentes por cada actividad
- El cumplimiento en el perfil de la población objetivo descrito en cada actividad en cuanto a edad, género, y en su caso, de las instituciones de procedencia
- El uso del lenguaje incluyente y adecuado a cada tipo de público
- El enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la interseccionalidad en los contenidos teóricos y el uso del lenguaje
- Que la interacción entre las personas participantes se diera de forma respetuosa y que las y los expositores motivaran su participación abriendo su micrófono o utilizando el chat para mensajes escritos tanto en la plenaria como en las salas virtuales de zoom.

Asimismo, se constató que, para facilitar la exposición de los temas, se utilizaron presentaciones en power point, videos, documentales y otras herramientas disponibles en Internet para la educación mediada por la tecnología, tales como el uso de cuestionarios pre y post, el trabajo en subgrupos o salas y presentaciones animadas que propiciaron el trabajo colaborativo y dinámico.

Ambas personas proveedoras realizaron encuestas de satisfacción para conocer la opinión de las personas participantes sobre las capacitaciones ofrecidas. En ambos casos tuvieron comentarios favorables.

En la meta 1 las y los servidores públicos participantes dijeron estar muy satisfechos con las actividades realizadas. Algunos comentarios refieren lo siguiente:

“...estoy adscrita a la jurisdicción sanitaria en Cuajimalpa... nos están enseñando a enlazar las normas, a tener un poco más de herramientas para nuestra actividad diaria... y también, a saber qué derechos tenemos como servidores públicos y que derechos tienen las usuarias. Ya tenía cierto conocimiento de los temas, puesto que soy la responsable de la ILE en la jurisdicción, sin embargo tener este tipo de actividades con las demás jurisdicciones nos hace ver cómo en otros lugares se está llevando a cabo el trabajo y sí nosotros estamos mal, tratar de mejorar y si vamos bien, pues también ver nuestros logros; aplicaría lo aprendido replicándolo con mi personal...”

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa. Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

“...estoy en la LUNA Xochimilco, en la sede San Cristobal, soy el abogado, me toca dar orientación jurídica. Hasta el momento todo lo que ha referido la facilitadora se entiende, es muy clara, maneja una estructura que ayuda a entender mejor el tema, desde la normatividad hasta qué es la ILE. La forma en que lo aplicaría es tratar de orientar e informar a las usuarias que llegan a la LUNA, sobre todo porque llegan muchas usuarias menores de edad, relacionadas con el tema y sobre todo por la violencia, me va a ayudar a darles cierta información para que tengan una visión más clara o cómo poder entender el tema por el que llegan...”.

“..soy psicóloga... del Hospital Pediátrico de Iztacalco..., las actividades que se han venido realizando me han ayudado para reflexionar e identificar ciertas situaciones y en lo profesional, también, me da bastantes herramientas, justo para saber cómo intervenir en ciertos casos y también, cómo compartir esta información con mis compañeras y compañeros de la unidad en la que me encuentro y, en lo personal, pues también, es un tema que me interesa mucho porque creo que siendo mujer también, me atraviesa de muchas maneras.. me ha parecido bastante buena la facilitadora, he tenido la fortuna de que ya he recibido otras capacitaciones con ella y me gusta muchísimo la dinámica que ocupa, cómo comparte la información que no es pesada, me ha gustado y me ha servido mucho...”.

“... mi lugar de adscripción es la Clínica Integral de la Mujer “Hermila Galindo” en Magdalena Contreras y soy el responsable de la ILE... El taller me está fortaleciendo más, por ejemplo, en cuanto a las normas jurídicas, que es dónde suele haber más dudas, sobre todo de cómo aplicar la NOM46, para reforzar esa parte del conocimiento de las normas, de que no se les tiene que dar el “rechazo”, me está ayudando mucho,... se comenzó de manera general a lo particular a retomar temas en particular, lo del análisis FODA, ver en detalle las áreas de oportunidad las fortalezas... me está gustando mucho. Con respecto a lo que hemos ido aprendiendo fortalecer los temas que conocemos, tal vez algunas partes nuevas y llevarlo tanto a mi clínica, para darle los temas de capacitación a mi personal, como yo, aplicarlo a los pacientes... Me parece un grupo que es participativo, trata de resolver dudas, se presta mucho a hablar de estos temas, no veo que se cierren, están atentos a querer a aprender más del tema...”.

En la meta 4 los diversos perfiles de las y los participantes dijeron estar satisfechas, contentas, escuchadas, informadas, motivadas y en general, con más y mejores herramientas que les permiten estar mejor preparadas ante cualquier situación. Además mostraron gran interés en que las intervenciones y dinámicas de este tipo se sigan desarrollando en las alcaldías determinadas por el proyecto.

Validación de cumplimiento de metas

El cumplimiento de las metas 1 y 4 fue del 100%. Dichos resultados se presentan en el siguiente cuadro:

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa. Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.



Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022

Ciudad de México				
Meta	Clave	Descripción	Avance	% Avance
Meta FOBAM 1	MF-1	Impulsar el fortalecimiento de capacidades a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) y a las Instituciones Públicas sobre el acceso a servicios de anticoncepción, anticoncepción de emergencia, aborto seguro para adolescentes y atención a la violencia sexual.		100.0
Actividades	A-MF-1.1	1.1 Realizar un proceso de capacitación sobre la atención del Aborto Seguro (Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) e Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en México dirigido a las integrantes de los GEPEA de todos los sectores, que aborde el marco normativo nacional y estatal, las normas mexicanas, lineamientos vigentes, incluyendo la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la materia. Al finalizar dicho proceso formativo, se tendrá como resultado un documento ejecutivo de análisis e interpretación jurídica sobre la resolución de la SCJN con el objetivo de difundirlo y replicarlo con las instituciones que tienen la obligación de proteger y garantizar los derechos de las niñas y adolescentes, y así mejorar las estrategias y el manejo de herramientas legales para la atención.	Sí	25.0
	A-MF-1.2	1.2 Realizar un proceso de capacitación dirigido al personal de salud y trabajo social que brinda servicios de salud sobre atención integral del Aborto Seguro (IVE, ILE) que contenga diferentes módulos en los que se desarrolle marco conceptual, jurídico, rutas de atención, técnicas recomendadas y todos aquellos elementos que se requieren para que la prestación del servicio sea adecuada, pertinente y digna. Al terminar la capacitación, se tendrá como resultado una matriz FODA que identifique los retos institucionales sobre el aborto seguro para adolescentes a nivel estatal que incluya propuestas de mejora que determine los mecanismos efectivos para que se pueda acceder a los servicios de forma expedita, adecuada y con enfoque de derechos.	Sí, se han realizado 3 actividades	25.0
	A-MF-1.3	1.3 Realizar una capacitación sobre la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME) dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia, cualquier institución que implique servicios) enfocada principalmente a la Ventana 1. Atención en Salud para las NAME; en donde se incluya el derecho a la IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo).	Sí	25.0
	A-MF-1.4	1.4 Realizar una capacitación especializada dirigida a peritos/as de las procuradurías o fiscalías estatales para la elaboración de dictámenes psicológicos y médicos con los enfoques de derechos de la niñez y derechos humanos en donde se privilegie el interés superior de las niñas y el acceso a la justicia para casos de violencia sexual investigados en las instancias de procuración de justicia.	Sí	25.0
Meta FOBAM 4	MF-4	Implementar procesos de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigidos a comunidades escolares y no escolares con la participación de actores locales e institucionales.		100.0
Actividades	A-MF-4.1	4.1 Implementar una estrategia de prevención del embarazo en adolescentes mediante la impartición de la Educación Integral en Sexualidad; que contenga un mecanismo de articulación con el sector educativo para la consejería y seguimiento de la estrategia, dirigido a adolescentes que se encuentren en comunidades escolares.	Sí, se han realizado 4 actividades	20.0
	A-MF-4.2	4.2 Realizar Jornadas en Educación Integral en Sexualidad con actividades culturales, artísticas o lúdicas que genere espacios de reflexión en los que participen las y los jóvenes, con el acompañamiento de instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y autoridades locales relacionadas con la temática que ofrezcan servicios, información, incluyendo el acceso a métodos anticonceptivos.	Sí, se han realizado 3 actividades	20.0
	A-MF-4.3	4.3 Realizar un proceso de información y sensibilización dirigido a la ciudadanía en general, en especial a jóvenes que no se encuentran en instituciones educativas; mediante acciones comunitarias y difusión de materiales informativos en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS), adecuándolos a los distintos tipos de población (indígenas, afro mexicanas, personas con discapacidad, etc.)	Sí, se han realizado 3 actividades	20.0
	A-MF-4.4	4.4 Desarrollar y difundir materiales en formatos accesibles en materia de Educación Integral en Sexualidad dirigidos a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en condición de discapacidad apegado a las Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad, un enfoque basado en la evidencia que la UNESCO desarrolló, misma que podrá ser consultada en: https://www.who.int/docs/default-source/reproductive-health/isbn-978-92-3-300092-6.pdf?sfvrsn=e8a2c2c9_8 Así como también deberá apegarse al	Sí	20.0
	A-MF-4.5	4.5 Desarrollar materiales innovadores en materia de Educación Integral en Sexualidad dirigidas a NNA tomando como base la Carilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes, mediante la participación activa de NNA entre 10 y 19 años de edad.	Sí	20.0

Población beneficiaria por meta

Para registrar a la población beneficiaria del proyecto, se solicitó a cada una de las personas proveedoras la utilización del formato de asistencia instruido por el Instituto Nacional de las Mujeres, entre otros aspectos incluía la desagregación por sexo, la alcaldía de residencia, la pertenencia a la comunidad LGBTTTIQA+, indígena o afromexicana, así como la pertenencia o no a alguna institución de servicios públicos. En el caso de la proveedora de la meta 1, además aplicó *Google forms* con los mismos criterios de la lista de asistencia. Todas las y los participantes se registraron con puño y letra en el formato de lista de asistencia que les fue proporcionado, así como su firma autógrafa.

A continuación, se sistematiza la información sobre el número de personas beneficiadas por meta y actividad.

Proyecto: “Prevención de la violencia sexual y el embarazo en adolescentes a través de la prevención territorial y el fortalecimiento de las capacidades técnicas en IVE, ILE y EIS en las alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tlalpan”.				
POBLACIÓN BENEFICIADA POR META				
Meta	Población beneficiada	Mujeres	Hombres	Sin dato*
Meta 1: Impulsar el fortalecimiento de capacidades a los grupos estatales para la prevención del embarazo adolescente (GEPEA) y a las instituciones públicas sobre el acceso a servicios de anticoncepción, anticoncepción de emergencia, aborto seguro para adolescentes y atención a la violencia sexual.	224	195	29	0
Meta 4: Implementar procesos de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigidos a comunidades escolares y no escolares con la participación de actores locales e institucionales.	2818	1515	1301	2
TOTAL	3042	1710	1330	2

*Nota: Conforme a los datos proporcionados en las listas de asistencia no fue posible la identificación del sexo de dos personas beneficiarias.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.
Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

Meta	Actividades	Mujeres	Hombres	Sin dato*	Población beneficiada
MF-1. Impulsar el fortalecimiento de capacidades de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente y a las Instituciones Públicas sobre el acceso a los servicios de anticoncepción de emergencia, aborto seguro para adolescentes y la atención a la violencia sexual.	1.-Realizar un proceso de capacitación sobre la atención del Aborto Seguro (Interrupción Voluntaria del Embarazo) (IVE) e Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en México dirigido a integrantes de los GEPEAS de todos los sectores, que aborden el marco normativo nacional y estatal, las normas mexicanas, los lineamientos vigentes, incluyendo la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la materia.	34	9		43
	2. Realizar un proceso de capacitación dirigido al personal de salud y de trabajo social que brinda servicios de salud sobre la atención integral del Aborto Seguro (IVE_ILE) que contenga diferentes módulos en los que se desarrolle el marco conceptual, jurídico, rutas de atención, técnicas recomendadas y todos aquellos elementos que se requieren para la prestación del servicio sea adecuada, pertinente y digna.	108	13		121
	3. Realizar una capacitación de la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME) dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social,	28	4		32

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.
Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

Meta	Actividades	Mujeres	Hombres	Sin dato*	Población beneficiada
	<p>procuración de justicia, cualquier institución que implique servicios) enfocada principalmente a la Ventana 1. Atención en salud para las NAME; en donde se incluya el derecho a la IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo).</p>				
	<p>4. Realizar una capacitación especializada dirigida a peritos/as de las procuradurías y fiscalías estatales para la elaboración de dictámenes psicológicos y médicos con los enfoques de derechos de la niñez y derechos humanos en donde se privilegie el interés superior de las niñas y el acceso a la justicia para casos de violencia sexual investigados en las instancias de procuración de justicia.</p>	25	3		28
MF4 Implementar procesos de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigidos a comunidades	<p>1. Implementar una estrategia de prevención del embarazo en adolescentes mediante la impartición de la Educación Integral en Sexualidad; que contenga un mecanismo de articulación con el sector educativo para la consejería y seguimiento de la estrategia dirigido a adolescentes que se encuentren en comunidades escolares.</p>	353	184		537
	<p>2. Realizar Jornadas de Educación Integral en Sexualidad con actividades culturales, artísticas o lúdicas que generen</p>	699	794		1493

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.
Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

Meta	Actividades	Mujeres	Hombres	Sin dato*	Población beneficiada
escolares y no escolares con la participación de actores locales e institucionales	espacios de reflexión en los que participen las y los jóvenes, con el acompañamiento de instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y autoridades locales relacionadas con la temática que ofrezcan servicios, información, incluyendo el acceso a métodos anticonceptivos.				
	3. Realizar un proceso de información y sensibilización dirigido a la ciudadanía en general, en especial jóvenes que no se encuentran en instituciones educativas; mediante acciones comunitarias y difusión de materiales informativos en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS) adecuándolos a los distintos tipos de población (indígenas, afro-mexicanas, personas con discapacidad, etc.).	463	323	2	788
Total		1710	1330	2	3042

*Nota: Conforme a los datos proporcionados en las listas de asistencia no fue posible la identificación del sexo de dos personas beneficiarias.

Población beneficiaria por Municipio

La población beneficiaria por municipio en las alcaldías beneficiarias del proyecto, para Gustavo A. Madero 484 personas, en Iztapalapa 247 personas y en Tlalpan 306 personas. Cabe señalar que durante el desarrollo del proyecto además participaron personas pertenecientes a otras alcaldías y municipios del Estado de México.

La población beneficiaria en cada una de las alcaldías participantes del proyecto fue de 824 personas para Gustavo A. Madero, 719 para Iztapalapa y 570 en Tlalpan. Después de estas alcaldías, Tláhuac con un total de 167 personas fue la alcaldía de donde más provinieron las y los beneficiarios. Cabe señalar que durante el desarrollo del proyecto además, participaron personas de otras alcaldías y municipios del Estado de México.

Las alcaldías adicionales de procedencia de las personas participantes en el proyecto fueron Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztacalco, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco. Del Estado de México, Amecameca, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Coacalco, Cocotitlán, Ecatepec, Ixtapaluca, La Paz, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tecámac, Tenayuca, Texcoco, Tizayuca, Tlalneplanta, Tlamanalco, Tultitlán y Valle de Chalco. De estos municipios se destacan Nezahualcóyotl con 37 personas, Ecatepec con 33 personas, Ixtapaluca con 30 y Chalco con 25 como de mayor afluencia en la participación del proyecto, municipios de la zona conurbada de la Ciudad de México.

Algunas personas únicamente señalaron la Ciudad de México (15 personas) o el Estado de México (166 personas) como lugar de procedencia. Del mismo modo hubo un total de 108 personas que no proporcionaron el dato de su alcaldía o municipio de procedencia. Así como una persona declaró ser de Morelos.

El número total de personas atendidas por alcaldías y municipios se observa en el cuadro siguiente. Cabe aclarar que también, se contabilizaron a las personas que no declararon a qué alcaldía o municipio pertenecían.

Municipio	Número de mujeres atendidas	Número de hombres atendidos	Sin dato*	Total de personas atendidas por alcaldía o municipio
Álvaro Obregón	6	4		10
Azcapotzalco	7	7		14

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.
 Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

Municipio	Número de mujeres atendidas	Número de hombres atendidos	Sin dato*	Total de personas atendidas por alcaldía o municipio
Benito Juárez	9	5		14
Coyoacán	10	5		15
Cuauhtémoc	66	23		89
Gustavo A. Madero	433	391	2	826
Iztacalco	16	14		30
Iztapalapa	400	319		719
Magdalena Contreras	3	0		3
Miguel Hidalgo	13	5		18
Milpa Alta	5	2		7
Tláhuac	101	66		167
Tlalpan	369	201		570
Venustiano Carranza	29	18		47
Xochimilco	8	8		16
Ciudad de México	6	9		15
Amecameca	1	0		1
Chalco	11	14		25
Chicoloapan	3	5		8
Chimalhuacán	4	10		14
Coacalco	0	1		1
Cocotitlán	0	1		1
Ecatepec	17	16		33
Ixtapaluca	11	19		30

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.
Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

Municipio	Número de mujeres atendidas	Número de hombres atendidos	Sin dato*	Total de personas atendidas por alcaldía o municipio
La Paz	5	5		10
Naucalpan	1	0		1
Nezahualcoyotl	21	16		37
Tecamac	3	5		8
Tenayuca	0	1		1
Texcoco	0	3		3
Tizayuca	0	1		1
Tlalnepantla	10	4		14
Tlamanalco	0	1		1
Tultitlan	0	1		1
Valle de Chalco	7	10		17
Estado de México	92	74		166
Morelos	1	0		1
Sin dato	0	0	108	108
Total	1668	1264	110	3042
Total de municipios	35			

*Nota: Conforme a los datos proporcionados en las listas de asistencia no fue posible la identificación del sexo de dos personas beneficiarias.

** El resto, 108, corresponde a personas beneficiarias que no especificaron su alcaldía o municipio de procedencia.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.
Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

Población beneficiada por meta y características de la población

En estos cuadros podrán identificar las respuestas de la población beneficiada del proyecto respecto de su adscripción a las comunidades LGBTTTIQA+, indígena, afroamericana o con discapacidad. Es de resaltar que de las tres alcaldías beneficiarias del proyecto se observa que la población que dijo pertenecer a la comunidad LGBTTTIQA+ está más concentrada en las alcaldías de Gustavo A. Madero e Iztapalapa y, en menor medida de la alcaldía Tlalpan. Por lo que puede inferirse que parte de la población participante del sur de la Ciudad de México, en este proyecto, suele ser más conservadora que la que está ubicada en el norte y oriente de la ciudad.

Meta 1

Actividad 1.1.

Población total			Población LGBTTTIQA+					Población con discapacidad					Población indígena					Población afrodescendiente				
Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total
34	9	43	0	0	43	0	43	0	1	42	0	43	0	0	43	0	43	0	0	43	0	43

Actividad 1.2.

	Población total			Población LGBTTTIQA+					Población con discapacidad					Población indígena					Población afrodescendiente				
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total
TLALPAN	32	3	35	0	0	35	0	35	0	0	35	0	35	1	0	34	0	35	0	0	35	0	35
GAM	27	6	33	0	0	33	0	33	0	0	33	0	33	0	0	33	0	33	0	0	33	0	33
IZTAPALAPA	49	4	53	0	0	53	0	53	3	0	50	0	53	0	0	53	0	53	0	0	53	0	53
	108	13	121	0	0	121	0	121	3	0	118	0	121	1	0	120	0	121	0	0	121	0	121

Actividad 1.3.

Población total			Población LGBTTTIQA+					Población con discapacidad					Población indígena					Población afrodescendiente				
Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total
28	4	32	0	0	32	0	32	1	0	31	0	32	2	0	30	0	32	0	0	32	0	32

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.
Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

Actividad 1.4.

Población total			Población LGBTTTIQA+					Población con discapacidad					Población indígena					Población afrodescendiente				
Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total
25	3	28	0	0	28	0	28	0	0	28	0	28	0	0	28	0	28	0	0	28	0	28

Meta 4

Actividad 1. Consejerías

Instituto Tecnológico en GAM

Población total			Población LGBTTTIQA					Población con discapacidad					Población indígena					Población afromexicana				
Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total
80	42	122	7	7	94	14	122	6	1	101	14	122	1	0	107	14	122	1	1	105	15	122

CECYT 7, Alcaldía Iztapalapa

Población total			Población LGBTTTIQA					Población con discapacidad					Población indígena					Población afromexicana				
Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total
82	34	116	9	3	101	3	116	7	6	100	3	116	2	3	107	4	116	0	1	110	5	116

ESD 194, Alcaldía Iztapalapa

Población total			Población LGBTTTIQA					Población con discapacidad					Población indígena					Población afromexicana				
Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total
109	54	163	12	4	142	5	163	11	9	132	11	163	2	0	150	11	163	2	0	151	10	163

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.
Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

CETIS 154, Alcaldía Tlalpan

Población total			Población LGBTTTIQA					Población con discapacidad					Población indígena					Población afromexicana				
Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total
82	54	136	5	4	122	5	136	4	4	120	8	136	1	0	130	5	136	1	1	132	2	136

Meta 4

Actividad 2. Jornadas Escolarizadas

CETIS 154, Alcaldía Tlalpan

Población total			Población LGBTTTIQA					Población con discapacidad					Población indígena					Población afromexicana				
Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total
164	147	311	18	7	264	22	311	1	3	270	37	311	5	2	279	25	311	2	2	283	24	311

ENP 3, Alcaldía GAM

Población total			Población LGBTTTIQA					Población con discapacidad					Población indígena					Población afromexicana				
Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total
293	265	558	106	32	395	25	558	11	15	503	29	558	10	15	493	40	558	2	4	514	38	558

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.
Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

CECYT 7, Alcaldía Iztapalapa

Población total			Población LGBTTTIQA					Población con discapacidad					Población indígena					Población afromexicana				
Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total
242	382	624	47	13	498	66	624	2	5	559	58	624	2	1	552	69	624	1	0	554	69	624

Meta 4

Actividad 3. Jornadas No Escolarizadas

Topilejo, Alcaldía Tlalpan

Población total			Población LGBTTTIQA					Población con discapacidad					Población indígena					Población afromexicana				
Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total
148	52	200	3	1	181	15	200	7	2	180	11	200	2	0	185	13	200	2	0	173	25	200

CEMA, Alcaldía Tlalpan

Población total			Población LGBTTTIQA					Población con discapacidad					Población indígena					Población afromexicana				
Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total
65	36	101	0	2	83	16	101	0	0	85	16	101	1	2	84	14	101	1	1	83	16	101

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.
Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

Coordinación Territorial 6, Alcaldía GAM

Población total				Población LGBTTTIQA						Población con discapacidad						Población indígena					Población afromexicana				
Mujeres	Hombres	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin dato de sexo, pero identificado con LGBTTTIQA	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin dato de sexo, pero identificado con discapacidad	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total
185	211	2	398	74	44	1	263	16	398	3	4	1	360	30	398	2	2	368	26	398	3	2	363	30	398

Yuguelito, Alcaldía Iztapalapa

Población total			Población LGBTTTIQA					Población con discapacidad					Población indígena					Población afromexicana				
Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total	Mujeres	Hombres	Sin pertenencia	Sin dato	Total
65	24	89	3	0	84	2	89	3	0	84	2	89	8	1	78	2	89	0	0	89	0	89

Validación de productos y entregables

Los productos entregados derivados del desempeño de las actividades, fueron entregados en su totalidad a satisfacción de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, tal y como consta en cada una de la Actas Entrega recepción de los productos entregables proporcionadas por la Secretaría de las Mujeres; dichos productos fueron:

- Informes de resultados
- Diversos materiales informativos y de difusión de la EIS dirigidos a la niñez, adolescencia y juventudes

Los medios para confirmar que la aplicación de los recursos económicos correspondió con lo programado, comprendió la revisión de: contrato de cada proveedor, términos de referencia, productos entregados, oficios, acta de entrega y facturas por cada ministración, lo que se presenta en el cuadro siguiente:

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.
Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

Proyecto: “Prevención de la violencia sexual y el embarazo en adolescentes a través de la prevención territorial y el fortalecimiento de las capacidades técnicas en IVE, ILE y EIS en las alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tlalpan”.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Meta	Actividad	Actor social responsable	Productos entregados	Monitoreo, seguimiento y medios	Cumplimiento	
Meta 1: Impulsar el fortalecimiento de capacidades a los grupos estatales para la prevención del embarazo adolescente (GEPEA) y a las instituciones públicas sobre el acceso a servicios de anticoncepción, anticoncepción de emergencia, aborto seguro para adolescentes y atención a la violencia sexual.	Actividad 1.1 Un proceso de capacitación sobre la atención del Aborto Seguro (Interrupción Voluntaria del Embarazo) (IVE) e Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en México.	PhD. María Nela Virginia Cuautle Hernández	Informe de capacitación y Decálogo por un Aborto Seguro en la Ciudad de México	-Versión física y electrónica de los productos	Sí	
				-Acta Entrega recepción	Sí	
				-Factura 1ª ministración	Sí	
					-Oficio de solicitud de pago	Sí
	Actividad 1.2. Tres procesos de capacitación dirigida al personal de salud y de trabajo social que brinda servicios de salud sobre la atención integral del Aborto Seguro (IVE_ILE).	Informe de capacitación y Matriz FODA.	-	-Versión física y electrónica de los productos	Sí	
				-Acta Entrega recepción	Sí	
	-Factura 2ª ministración			Sí		
				-Oficio de solicitud de pago	Sí	
Actividad 1.3 Una capacitación de la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME).	Informe de capacitación y Ruta NAME.	-	-	-Versión física y electrónica de los productos	Sí	
				-Acta Entrega recepción	Sí	
				-Factura 1ª ministración	Sí	

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.
Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

Proyecto: “Prevención de la violencia sexual y el embarazo en adolescentes a través de la prevención territorial y el fortalecimiento de las capacidades técnicas en IVE, ILE y EIS en las alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tlalpan”.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Meta	Actividad	Actor social responsable	Productos entregados	Monitoreo, seguimiento y medios	Cumplimiento
				-Oficio de solicitud de pago	Sí
	Actividad 1.4 Una capacitación especializada dirigida a peritos/as de las procuradurías y fiscalías estatales para la elaboración de dictámenes psicológicos y médicos con los enfoques de derechos de la niñez y derechos humanos en donde se privilegie el interés superior de las niñas y el acceso a la justicia para casos de violencia sexual investigados en las instancias de procuración de justicia.		Informe de capacitación	-Versión física y electrónica de los productos -Acta Entrega recepción -Factura 3ª ministración -Oficio de solicitud de pago	Sí Sí Sí Sí

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.
Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

Proyecto: “Prevención de la violencia sexual y el embarazo en adolescentes a través de la prevención territorial y el fortalecimiento de las capacidades técnicas en IVE, ILE y EIS en las alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tlalpan”.					
MEDIOS DE VERIFICACIÓN					
Meta	Actividad	Actor social responsable	Productos entregados	Monitoreo, seguimiento y medios	Cumplimiento
			Informe general	-Versión física y electrónica de los productos	Sí
				-Acta Entrega recepción	Sí
				-Factura 3ª ministración	Sí
				-Oficio de solicitud de pago	Sí
Meta 4: “Implementar procesos de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigidos a comunidades escolares y no escolares con la participación de actores locales e institucionales”.	Actividad I. “Estrategia de prevención y seguimiento en centros escolares”.	Maestro Pablo Navarrete Gutiérrez	Informe de capacitación	-Versión física y electrónica de los productos	Sí
				-Acta Entrega recepción	Sí
				-Factura 2ª ministración	Sí
				-Oficio de solicitud de pago	Sí
	Actividad II. “Jornadas en Educación Integral en Sexualidad a adolescentes y jóvenes de centros escolares”.		Informe de capacitación	-Versión física y electrónica de los productos	Sí
				-Acta Entrega recepción	Sí
				-Factura 2ª ministración	Sí

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.
Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

Proyecto: “Prevención de la violencia sexual y el embarazo en adolescentes a través de la prevención territorial y el fortalecimiento de las capacidades técnicas en IVE, ILE y EIS en las alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tlalpan”.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Meta	Actividad	Actor social responsable	Productos entregados	Monitoreo, seguimiento y medios	Cumplimiento
				-Oficio de solicitud de pago	Sí
	Actividad III. “Jornadas en Educación Integral en Sexualidad a la ciudadanía y en especial a las y los jóvenes no escolarizados”.		Informe de capacitación	-Versión física y electrónica de los productos -Acta Entrega recepción -Factura 2ª ministración -Oficio de solicitud de pago	Sí Sí Sí Sí
	Actividad IV. “Desarrollo y difusión de materiales en Educación Integral en Sexualidad”.		Informe y cartilla en braille	-Versión física y electrónica de los productos -Acta Entrega recepción -Factura 1ª ministración -Oficio de solicitud de pago	Sí Sí Sí Sí
	Actividad V. “Materiales innovadores en EIS con la participación de adolescentes y jóvenes”.		Informe de capacitación, playera “Mi sexualidad es mi derecho”, separadores “Mi	-Versión física y electrónica de los productos -Acta Entrega recepción	Sí Sí

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.
Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

Proyecto: “Prevención de la violencia sexual y el embarazo en adolescentes a través de la prevención territorial y el fortalecimiento de las capacidades técnicas en IVE, ILE y EIS en las alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tlalpan”.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Meta	Actividad	Actor social responsable	Productos entregados	Monitoreo, seguimiento y medios	Cumplimiento
			sexualidad es mi derecho” y cartilla de derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes con identidad gráfica de los “identicones”	-Factura 1ª ministración -Oficio de solicitud de pago	Sí Sí
			Informe general	-Versión física y electrónica de los productos -Acta Entrega recepción -Factura 3ª ministración -Oficio de solicitud de pago	Sí Sí Sí Sí

Seguimiento a la correcta aplicación de los recursos financieros.

El INMUJERES y la Secretaría de las Mujeres, establecieron que la Federación transferiría a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México hasta la cantidad de **\$2, 420,000** (Dos millones cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 MN) para el financiamiento de las actividades autorizadas en el Proyecto.

El monto ejercido asciende a la cantidad de **\$2, 420,000** (Dos millones cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 MN) cuyo detalle por meta y por actividad se presenta a continuación:

Recursos ejercidos del Fondo para el Bienestar de las Mujeres FOBAM 2022*				
Meta	Actividad	Autorizado	Ejercido	No ejercido
MF1	Actividad 1.1 Un proceso de capacitación sobre la atención del Aborto Seguro (Interrupción Voluntaria del Embarazo) (IVE) e Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en México.	\$160,000.00	\$159,999.99	\$0.01
	Actividad 1.3 Una capacitación de la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME).			
	Actividad 1.2. Tres procesos de capacitación dirigida al personal de salud y de trabajo social que brinda servicios de salud sobre la atención integral del Aborto Seguro (IVE_ILE).	\$300,000.00	\$300,000.00	\$0.00
	Actividad 1.4 Una capacitación especializada dirigida a peritos/as de las procuradurías y fiscalías estatales para la elaboración de dictámenes psicológicos y médicos con los enfoques de derechos de la niñez y derechos humanos en donde se privilegie el interés superior de las niñas y el acceso a la justicia para casos de violencia sexual investigados en las instancias de procuración de justicia.	\$80,000.00	\$80,000.00	\$0.00
MF4	Actividad I. “Estrategia de prevención y seguimiento en centros escolares”.	\$1,430,000.00	\$1,400,000.00	\$30,000.00
	Actividad II. “Jornadas en Educación Integral en Sexualidad a adolescentes y jóvenes de centros escolares”.			
	Actividad III. “Jornadas en Educación Integral en Sexualidad a la ciudadanía y en especial a las y los jóvenes no escolarizados”.			

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa. Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

Recursos ejercidos del Fondo para el Bienestar de las Mujeres FOBAM 2022*				
Meta	Actividad	Autorizado	Ejercido	No ejercido
	Actividad IV. "Desarrollo y difusión de materiales en Educación Integral en Sexualidad".			
	Actividad V. "Materiales innovadores en EIS con la participación de adolescentes y jóvenes".			
MF7	Apoyar a la coordinación del proyecto	\$150,000.00	\$149,999.93	\$0.07
MF8	Realizar el monitoreo y seguimiento de las actividades del proyecto	\$150,000.00	\$149,999.93	\$0.07
GC**	Gastos de coordinación del proyecto	\$150,000.00	\$149,849.96	\$150.04
TOTAL			\$2,389,849.81	
*Información proporcionada por la Directora de Planeación y Evaluación Institucional, Secretaría de las Mujeres de la CDMX				
**Gastos de Coordinación				

REPORTE DE REUNIONES

MINUTA DE REUNIÓN

NOMBRE DE LA REUNIÓN: Reunión con proveedor/a meta 4 "Implementar procesos de sensibilización sobre EIS dirigidos a comunidades escolares y no escolares con la participación de actores locales e institucionales".	
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN: Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, Av. Morelos No. 20, 5° piso Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000. Ciudad de México a 15 de agosto de 2022.	
HORA DE INICIO: 11 horas	HORA DE TÉRMINO: 14:30 horas
ASISTENTES A LA REUNIÓN*	
Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (Semujeres):	
<ul style="list-style-type: none"> - Concepción Cueto Reyes. Directora de Acciones para Erradicar la Discriminación - Beatriz Mayen Hernández. Subdirectora de Prevención de la Violencia de Género. - María Wgendolyne López Crespo. JUD de Derechos Sexuales y Reproductivos. - Jonathan Palacios. Personal de la DAED. - Alejandra Barbosa Zendejas. Coordinación FOBAM 2022. - Sonia Ivonne Pérez Huerta. Monitoreo y seguimiento FOBAM 2022. 	
Personas proveedoras:	
<ul style="list-style-type: none"> - Martha Eugenia Dávila García. 	

- Pablo Navarrete Gutiérrez.

AGENDA DE LA REUNIÓN

Revisión de propuesta técnica de la meta 4 y pasos siguientes relacionados con la contratación.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Las representantes de la Semujeres señalaron que la reunión fue convocada para analizar la integralidad y metodología de las actividades de la meta y su necesidad de que se hicieran desde las perspectivas de género y juventudes. Se comunicó a las personas proveedoras que la consejería en los centros escolares se debería observar como una estrategia articulada que acompañe a las escuelas en la puesta en marcha de acciones en Educación Integral en Sexualidad y centradas fundamentalmente en la prevención, entre otros, autocuidado, plan de vida, higiene menstrual, ITS, por ejemplo, que las adolescentes conozcan los riesgos de contraer el virus del papiloma humano. También, expresaron su preocupación por la forma en que las escuelas de educación media superior atienden los casos de violencia sexual, por lo que se solicitó se diseñe una ruta de atención, la cual pueda implementarse en las escuelas. Al respecto las personas proveedoras comentaron su intención de dejar en los centros escolares una guía de servicios, protocolos y estrategias de prevención de la violencia sexual, ejemplo, un pronunciamiento de cero tolerancia al acoso y hostigamiento sexual. En ese sentido, la Semujeres manifestó la necesidad de que quede instalada la figura de consejería entre pares y/o en su caso, entre el profesorado que pueda participar voluntariamente en ello e identificar la forma en que el centro escolar le daría seguimiento. Relativo a las jornadas en centros escolares indicó que de las tres comprometidas, una, se realice en escuela en donde se realizó proceso formativo de consejería y las otras dos, en donde no se intervino. Otro aspecto relevante que señalaron las personas proveedoras fue la importancia de integrar en la consejería el enfoque de discriminación y los derechos de los grupos de la diversidad sexual y en cuanto a las jornadas en espacios no escolarizados, expusieron su inquietud por hacer un sondeo previo para convocar a las personas. En ese sentido, la Semujeres propuso convocar a la red de mujeres que participa con la Secretaría y que éstas pudieran incidir en la convocatoria, al instituto de la juventud local para que participe mediante su estrategia de *Jóvenes unen al barrio*, así como hacer una de las jornadas con población cautiva en el Centro de Reinserción Social en Tlalpan. En cuanto a la producción de materiales las personas proveedoras formularon la duda acerca del tiraje y delimitación por parte de la Semujeres sobre el tipo de material esperado, un ejemplo que nombraron fue la realización de un juego digital basado en la cartilla de los derechos sexuales y reproductivos, explicaron que su método para realizar todos los materiales comprometidos sería el *focus group*. La Semujeres concretó que el material dirigido a la población con discapacidad debería realizarse con base en la elección de un solo tipo de discapacidad y conforme a lo que dictan las orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad de la UNESCO y el Consenso de Montevideo. Respecto de los materiales basados en la cartilla de los derechos sexuales y reproductivos la Semujeres hizo hincapié en la necesidad de que sea un material que tenga impacto en las tecnologías que actualmente emplean las y los adolescentes, así mismo subrayó la importancia de que en la propuesta técnica final se especifique la estrategia de difusión. Finalmente, en cuanto al pendiente administrativo de su contratación la Semujeres explicó a las personas proveedoras que en esta misma semana serían llamadas para la firma de su contrato, contra la entrega de su póliza de fianza.

Los acuerdos se refieren a:

- Selección de al menos dos escuelas por alcaldía especificadas en el proyecto y con base en las colonias de atención prioritaria que solicita la Semujeres, mismas que ya fueron compartidas con las personas proveedoras.
- Focalizar a la población de las y los jóvenes con base en dos criterios: grado escolar que cursan y género.
- Convocar al perfil de las y los docentes con base en su capacidad de incidencia y empatía con los y las adolescentes y voluntad para asistir al proceso formativo.
- El proceso formativo en consejería con personas docentes y familias deberá durar al menos 20 horas.
- El proceso formativo con las y los adolescentes deberá hacerse entre 8 a 10 horas.
- La duración de las jornadas en los centros escolares al menos 4 horas.
- El número máximo de stand en las jornadas deberá ser de 10 por cada una.
- La Semujeres envía a las personas proveedoras el manual de identidad gráfica que utiliza la institución.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.
Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

-La Semujeres, a través de su área administrativa se pondrá en contacto con el proveedor Pablo Navarrete Gutiérrez para la firma del contrato.
-Las personas proveedoras envían la propuesta técnica con adecuaciones a más tardar el jueves 18 de agosto del presente.

MINUTA DE REUNIÓN

NOMBRE DE LA REUNIÓN: VINCULACIÓN CON CENTRO ESCOLAR.	
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN: CECYT No. 7, en Ermita Iztapalapa 3241, Sta María Aztahuacan, Iztapalapa, 09570, Ciudad de México, 23 de septiembre de 2022.	
HORA DE INICIO: 11:00 horas	HORA DE TÉRMINO: 12:45 horas
ASISTENTES A LA REUNIÓN*	
Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (Semujeres): <ul style="list-style-type: none"> - Sonia Ivonne Pérez Huerta. Monitoreo y seguimiento FOBAM 2022. Persona proveedora: <ul style="list-style-type: none"> - Martha Eugenia Dávila García. Personal centro escolar: <ul style="list-style-type: none"> - Angélica Montes Díaz. Directora. - Javier Méndez Escamilla. Subdirector. - María de Lourdes Peregrino Sánchez. Coordinadora de la Red de Género. - Itzel Gomar Hernández. Empleada. - Pamela Denis Calderón Álvarez. Empleada. 	
AGENDA DE LA REUNIÓN	
Presentación de la actividad I <i>estrategia de consejería</i> , Meta 4 del FOBAM.	

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Se inició la reunión con un breve saludo y agradecimiento por el recibimiento.

Por parte de la Secretaría se expuso el proyecto, la meta 4 y el Comité del FOBAM 2022. Así como el contexto en el cual se desarrollaría la consejería.

La persona proveedora presentó la estrategia de consejería, específicamente en qué consiste y el marco conceptual y legal de ésta. Comunicó el perfil y cantidad de población objetivo esperado, especialmente se pidió fueran grupos conformados de manera paritaria y de ser posible integrar a población indígena, afromexicana, de la diversidad sexual, etc. Expuso los temas que integraban la consejería, la flexibilidad en los horarios y que la consultoría se podría adecuar a cualquier organización que el centro escolar considerará.

Desde la Secretaría se hizo hincapié sobre que la estrategia en consejería estaría basada en investigaciones y lineamientos específicos hechos por la UNESCO, OMS y OPS y desde luego, el marco legal que regulan los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes. Así como que además, de la estrategia de consejería, se haría un día de jornada con actividades informativas, de servicios y lúdicas.

La proveedora ahondó sobre que los materiales y la intervención a realizarse estarían basados en la Cartilla de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los jóvenes. De igual manera, precisó que se tendría hasta la tercera semana del mes de noviembre para concluir con el proyecto.

Las autoridades escolares recibieron con entusiasmo la propuesta y recordaron que en el mes de abril tuvieron 4 días de jornadas, organizadas por la LUNA Iztapalapa, las cuales fueron bien recibidas por la comunidad estudiantil. Solicitaron para el caso de la plantilla docente se entregué al finalizar una constancia firmada por la Semujeres. Informaron que lo más seguro es que participen las y los jóvenes de nuevo ingreso, compartieron que tienen una población de 5,200 alumna/os. Convocarían mediante un flyer, por lo que necesitarían de la gestión de la Secretaría para elaborarlo a fin de utilizarlo para invitar a la planta docente, el cual sugieren contenga: temas, horas programadas y la información de que obtendrían una constancia al finalizar su participación. Invitarían a cada área representativa del Cecyt no. 7, acerca de la invitación a las madres y padres de familia dijeron no tener ningún problema. En cuanto a la realización de la jornada, también, tomaron con gusto esa convocatoria.

La proveedora insistió en que la consultoría se ajustaría a la organización de la escuela y desde luego, que podrían hacer una planeación según convenga a los tiempos escolares.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Al finalizar se proporcionó un recorrido por los espacios de la escuela a fin de conocer las dimensiones de éstos para las actividades programadas.

Los acuerdos se refieren a:

- El CECYT no. 7 aceptó participar en el proyecto.
- Envían programación de fechas y horarios una vez que difundan el flyer entre la comunidad académica.
- Las personas proveedoras enviarán una propuesta más detallada de la estrategia de Consejería, que incluya entre otros, objetivos, perfil población, temas, cartas descriptivas.
- Las personas proveedoras junto con la Secretaría enviarán flyer.
- El centro escolar envía logotipos de su institución en formato de vectores.

RECOMENDACIONES

Es importante que las comunicaciones en campo deben seguir siendo estrategias de comunicación breves y concretas.

La comunicación y acuerdos con el área administrativa llevaron a consolidar la entrega de documentos en tiempo y forma, estos acuerdos y compromisos consideramos que deben estar en un manual o instructivo institucional, para optimizar los tiempos en cuanto a elaboración de oficios, llenado de facturas, tiempos de entrega y entrega de documentos de validación.

A lo largo del desarrollo de las actividades del proyecto, el tiempo de implementación fue muy limitado, esto nos hizo reflexionar respecto a la capacidad de incidencia real de los servicios otorgados para modificar las determinantes sociales asociadas al embarazo en adolescentes, pues claramente, éstos requieren mayor tiempo de implementación. Por este motivo es que recomendamos que el tiempo de implementación sea de al menos 6 meses continuos de duración, para lograr cambios de comportamiento, conducta, conocimientos y habilidades en las personas beneficiarias del proyecto (personas adolescentes y funcionariado público).

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.
Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

ANEXO

CARTA FIRMADA POR LA TITULAR DE LA IMEF

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.
Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

CIUDAD DE MÉXICO, A 14 DE JUNIO DE 2022

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
FOBAM 2022
PRESENTE

La que suscribe, **INGRID A. GÓMEZ SARACÍBAR** en mi carácter de titular de LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, y para la ejecución del proyecto **PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y EL EMBRAZO EN ADOLESCENTES A TRAVÉS DE LA PREVENCIÓN TERRITORIAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS EN IVE, ILE Y EIS EN LAS ALCALDÍAS DE IZTAPALAPA, GUSTAVO A. MADERO Y TLALPAN** beneficiado por FOBAM 2022, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que **SONIA IVONNE PÉREZ HUERTA** quien tiene la función del seguimiento y monitoreo del proyecto, no se encuentra en el organigrama o estructura de mi institución, razón por la cual, no percibe ningún salario o sueldos y/o por el pago de prestación de personal subordinado y/o los pagos asimilados y/o nómina.

Sin otro particular,

INGRID A. GÓMEZ SARACÍBAR

CCR

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.
Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.
Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

